

**T.S.J. MURCIA SALA CIV/PE
MURCIA**

-

RONDA DE GARAY, S/N

Teléfono: 968229383-968229196 Fax.: 968229128

Número de identificación único: 30030 31 2 2013 0100013
904100

DILIGENCIAS PREVIAS 0000002 /2013

NIG. 30030 31 2 2013 0100013

SOBRE: PREVARICACIÓN ADMINISTRATIVA

DENUNCIANTE/QUERELLANTE: ASOCIACION DE NATURISTAS (ANSE), MINISTERIO FISCAL , ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ , JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA , HERNANDEZ DIEGO DE RAMON , MINISTERIO FISCAL MINISTERIO FISCAL

PROCURADOR:

ABOGADO:

DENUNCIADO/QUERELLADO: HANSA URBANA, S.L, ANTONIO CERDA CERDA , CARLOS BRUGAROLAS MOLINA , MARIA ANTONIETA FERNANDEZ CANO , ANGEL LUNA GONZALEZ , PASCUAL LOZANO SEGADO , MONICA LAVIA MARTINEZ , MARIA REYES SANCHEZ GOMEZ , JUAN RAFAEL GALEA EXPOSITO , JOSE MARIA RODENAS CAÑADA , CAÑADA JOSE MARIA RODENAS , PILAR BARREIRO ALVAREZ , MANUEL ALFONSO ALFONSO GUERRERO , JOAQUIN BASCUÑANA GARCIA , JOSE MARÍA BERNABÉ TOMÁS , LUIS MANUEL ROMERA AGULLÓ , AGUSTIN GUILLEN MARCO , ANTONIO ALVARADO PEREZ , FRANCISCO MARQUES FERNANDEZ

PROCURADOR:

ABOGADO:

A U T O

´MAGISTRADO INSTRUCTOR ILTMO. SR. DON MANUEL ABADIA VICENTE

En MURCIA, a veintiséis de Septiembre de dos mil catorce.

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.- Este Magistrado-Instructor dictó Auto el 24 Junio de 2014 concretando los indicios racionales de criminalidad contra Da. Pilar Barreiro Alvarez en las presentes actuaciones por un delito de prevaricación, dándole treinta días para que formulara alegaciones y concediéndole la posibilidad de que declarara voluntariamente como imputada ante este Magistrado Instructor por el citado delito; finalizado el plazo concedido, en escrito presentado por la Sra. Barreiro declinó la posibilidad de comparecer a declarar como imputada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- habiéndose cumplido todos los trámites formales que señalan los Autos del Tribunal supremo reseñados en el dictado por este Instructor en fecha 24 de Junio de 2014, y no habiendo comparecido voluntariamente la Sra. Barreiro a prestar declaración como imputada ante este Magistrado-Instructor, procede remitir la Exposición Razonada al Tribunal



Supremo, comunicando dicha remisión a las partes y pidiendo al Ministerio Fiscal que en el plazo de cinco días emita dictamen sobre competencia de este Tribunal Superior de Justicia para conocer del asunto.

PARTE DISPOSITIVA

1º) Remítase en escrito aparte comunicación dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, la Exposición Razonada que suscribe el presente Magistrado-Instructor.

2º) Dese traslado al Ministerio Fiscal para que informe en el plazo de cinco días la competencia de este Tribunal Superior de Justicia para seguir conociendo de la presente causa.

Notifíquese esta Auto al Ministerio Fiscal y a las partes.

Así lo acuerda. Manda y firma el Iltmo. Sr. Magistrado-Instructor D. Manuel Abadía Vicente.